I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0174/07/17 y número de Oficio: 133.02.03.DP.0428.2017.**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida QR; **páginas que la conforman**: Página 1 - 3

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 09 de octubre de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017.

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0428.2017
BITACORA: 13/G3-0174/07/17

SEMARNAT
DELEGACIÓN HIDALGO
28 JUL 2017
RECIBIDO
RECURSOS N...

Pachuca, Hidalgo. 21 de Julio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

172283

[redacted]

[redacted]

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Julio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0967.2017 de fecha 30 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios Solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, madera en rollo larga dimensiones, Pinus patula, (Pino), 404.968 Metros cúbicos	52	1	52	17565545	17565596
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 147.261 Metros cúbicos	20	1	20	17565597	17565616
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, brazuelos, Pinus patula, (Pino), 147.261 Metros cúbicos	20	1	20	17565617	17565636
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, madera en rollo largas dimensiones, Pinus pseudostrobus, (Pino), 66.002 Metros cúbicos	10	1	10	17565637	17565646

Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus pseudostrobus, (Pino), 24.001 Metros cúbicos	4	1	4	17565647	17565650
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, brazuelos, Pinus pseudostrobus, (Pino), 24.001 Metros cúbicos	4	1	4	17565651	17565654
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, madera en rollo largas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 42.910 Metros cúbicos	7	1	7	17565655	17565661
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus leiophylla, (Pino), 15.604 Metros cúbicos	3	1	3	17565662	17565664
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, brazuelos, Pinus leiophylla, (Pino), 15.604 Metros cúbicos	3	1	3	17565665	17565667
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, madera en rollo largas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 84.002 Metros cúbicos	12	1	12	17565668	17565679
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino), 30.546 Metros cúbicos	5	1	5	17565680	17565684
Ejido El Encinal y Anexas, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-ENC-001/17, brazuelos, Pinus teocote, (Pino), 30.546 Metros cúbicos	5	1	5	17565685	17565689

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03. DP.0428.2017
BITACORA: 13/G3-0174/07/17

Pachuca, Hidalgo. 21 de Julio de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

172283

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

C.c.e.p. "C.-Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Lic. Lucero Estrada López- Encargada del Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado
C.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

145 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC